

CONTRATACIÓN DIRECTA

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CÓDIGO DE PROCESO: No. CDC-CONAFIPS-001-2022

OBJETO DE CONTRATO: “CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”

1.- COMPARECIENTES:

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 11h00 horas, del día 15 de mayo del 2023, en las oficinas de la Gerencia de Riesgos, ubicada en el 4to. Piso de las Instalaciones de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Av. Amazonas y José de Villalengua, de conformidad a los artículos 124 y 125 del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, comparecen a la celebración de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE **“CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”**, suscrito el 22 de febrero de 2022 entre la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS y la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, por una parte, la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, legalmente representada por el Esp. Diego Xavier Caicedo en calidad de Administrador del Contrato y por otra la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, representada legalmente por el Sr. Ronmel Santiago Sosa Pazmiño, en calidad de Gerente General.

2.- ANTECEDENTES

2.1. Mediante Contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022, referente a la **“CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”**, celebrado 22 de febrero de 2022 por el Mgs. Leónidas Espinosa, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA CONAFIPS y, el Sr. Ronmel Santiago Sosa Pazmiño, GERENTE GENERAL UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. En la cláusula décima se establece: *“El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de vigencia de 365 días contados a partir de la firma del contrato”*

2.2. Mediante Contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022, en la cláusula décima tercera: De la Administración del Contrato, *“LA CONTRATANTE designa al Econ. Juan Carlos Oña Moromenacho, en calidad de administrador del contrato, y demás documentos integrantes del contrato y, velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”*.

Mediante Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2022-0712-MEM, se realiza el cambio de designación de administrador de contrato al servidor Diego Xavier Caicedo Congo, Oficial de Análisis de las OSFPS 3 quien asumirá las competencias y responsabilidades del anterior administrador.

2.3. Adjudicado el proceso con fecha 15 de febrero de 2022 y suscrito el contrato con fecha 22 de febrero de 2022, inicia el proceso de calificación de riesgos.

2.4. Mediante Resolución de Adjudicación No. CONAFIPS-GG-SG-GAJP-007- 2022; se designa a la Ing. Ana Gabriela Gallardo como técnico de la “Comisión para la recepción de la “CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

2.5. Mediante Memorando No. CONAFIPS-GR-2022-0617-M; se solicita el cambio de técnico que no haya intervenido en el proceso, debido a que la Ing. Ana Gabriela Gallardo, se encuentra en periodo de maternidad luego del alumbramiento

2.6. Mediante Memorando No. CONAFIPS-SGG-2022-0218-M; se designa como técnico que no haya intervenido en el proceso a la Mgs. Ximena del Rocío Sánchez Barnuevo como técnico de la “Comisión para la recepción de la “CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

2.7. Mediante e-mail enviado con fecha 27 de junio de 2022, recibido en la CONAFIPS el mismo día; la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, entrega el Informe de calificación de riesgos del primer trimestre del año 2022 con el respectivo resumen ejecutivo y el certificado de riesgo otorgado por el Comité de calificación de riesgos.

2.8. A través de plataforma electrónica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A subió la siguiente información, informe, resumen ejecutivo, certificado y acta, para que sea registrado por el ente de control, según trámite SEPS-CZ8-2022-001-599848, de fecha 27 de junio del 2022.

2.9. Mediante e-mail enviado con fecha 09 de septiembre de 2022, recibido en la CONAFIPS el mismo día; la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, entrega el Informe de calificación de riesgos del segundo trimestre del año 2022 con el respectivo resumen ejecutivo y el certificado de riesgos otorgado por el Comité de calificación de riesgos.

2.10 A través de plataforma electrónica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A subió los siguientes documentos, resumen ejecutivo, certificado y acta, para que sean registrados por el ente de control, según trámite SEPS-CZ8-2022-001-086207, de fecha 09 de septiembre del 2022.

2.11 Mediante e-mail enviado con fecha 09 de diciembre de 2022, recibido en la CONAFIPS el mismo día; la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, entrega el Informe de calificación de riesgos del tercer trimestre del año 2022 con el respectivo resumen ejecutivo y el certificado de riesgos otorgado por el Comité de calificación de riesgos.

2.12 A través de plataforma electrónica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A subió la siguiente información, informe, resumen ejecutivo, certificado y acta, para que sea registrado por el ente de control, según trámite SEPS-CZ8-2022-001-116540, de fecha 12 de diciembre del 2022.

2.13 Mediante e-mail de fecha 18 de abril de 2023, enviado por la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, y recibido en la CONAFIPS el mismo día, adjunta los siguientes documentos: el Informe de calificación de riesgos del cuarto trimestre del año 2022 con el respectivo resumen ejecutivo y el certificado de riesgos otorgado por el Comité de calificación de riesgos.

2.14. A través de plataforma electrónica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A subió la siguiente información: informe, resumen ejecutivo, certificado y acta, para que sea registrado por el ente de control, según trámite SEPS-CZ3-2023-001-033842, de fecha 24 de abril de 2023.

3. OBJETO DEL CONTRATO

“El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la CONAFIPS, la “CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”, en el lugar establecido en los pliegos. “El CONSULTOR se compromete al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable”.

4. CONDICIONES GENERALES Y OPERATIVAS

4.1 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

En la CLÁUSULA QUINTA del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022, la empresa *“calificadora de riesgos deberá identificar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad sujeta a la calificación, se deberá tomar en consideración los riesgos sistémicos que forman parte del sector financiero, y, se analizarán las políticas y procedimientos de administración y gestión de estos. La Corporación estará sujeta a revisiones trimestrales, por parte de la empresa calificadora de riesgos, no obstante, la evaluación de la calificación de riesgos contratada será de carácter permanente”.*

“La calificación global de riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias será comparable entre las instituciones del sistema financiero y deberá consistir en una combinación de la administración integral de riesgos y el riesgo de desempeño, a través de un horizonte intermedio de tiempo”. El servicio se prestará en las oficinas de la CONAFIPS en la ciudad de Quito.

4.2 TRABAJOS ENTREGADOS

Los trabajos entregados en durante la ejecución del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022 de manera magnética y física, se detallan a continuación:

Descripción	
1	Informe de calificación de riesgo y resumen ejecutivo correspondiente a marzo de 2022 (primer trimestre del año 2022)
2	Certificado de riesgo otorgado por el Comité de Calificación de Riesgos
3	Informe de calificación de riesgo y resumen ejecutivo correspondiente a junio de 2022 (segundo trimestre del año 2022)
4	Certificado de riesgo otorgado por el Comité de Calificación de Riesgos
5	Informe de calificación de riesgo y resumen ejecutivo correspondiente a septiembre de 2022 (tercer trimestre del año 2022)
6	Certificado de riesgo otorgado por el Comité de Calificación de Riesgos
7	Informe de calificación de riesgo y resumen ejecutivo correspondiente a diciembre de 2022 (cuarto trimestre del año 2022)
8	Certificado de riesgo otorgado por el Comité de Calificación de Riesgos

Además, en función ACTA No. 5 NEGOCIACIÓN, en el punto 3.- Negociación Técnica y/o Económico, se recibe los Informes Sectoriales, adicionales a los Informes de Calificación de Riesgo emitidos, mismos que corresponden a los segmentos 1, 2 y 3 de los trimestres marzo, junio, septiembre, diciembre de 2022.

4.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En la CLÁUSULA CUARTA del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022 *“el Contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la Entidad Contratante”*.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

5.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

En la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022 establece: *“El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$ 7.000,00 (Siete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), más IVA de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA y de conformidad a la negociación.”*

En la CLÁUSULA OCTAVA del contrato CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022 establece: FORMA DE PAGO, la forma de pago para este proceso según los Términos de Referencia no se entregará anticipo:

- El 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del primer trimestre del 2022.
- El 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del segundo trimestre del 2022.
- El 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del tercer trimestre del 2022.
- El 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del cuarto trimestre del 2022.

	Monto	Estado
Valor Total del Contrato	\$ 7.000,00	
Primer pago (25%)	\$1.750,00	Pagado
Segundo pago (25%)	\$1.750,00	Pagado
Tercer pago (25%)	\$1.750,00	Pagado
Cuarto pago (25%)	\$1.750,00	En proceso

- Valor más IVA

Para el pago se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Copia del certificado de calificación de riesgos emitido por parte de la calificadora de riesgos.
- Informe de calificación de riesgos y resumen ejecutivo, en medios magnéticos o por correo electrónico, con acuse de recibido por parte del organismo de control (SEPS)
- Informe de satisfacción parcial suscrito por el Administrador del Contrato
- Informe de satisfacción final suscrito por el Administrador del Contrato
- Acta entrega recepción parcial
- Acta entrega recepción definitiva
- Factura.

5.2 MULTA

No aplica

5.3 VALOR A CANCELAR

Luego de haber determinado que la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A, ha presentado los productos requeridos en el plazo establecido, la CONAFIPS con base a esta cuarta entrega parcial debe cancelar el 25% del valor del contrato, mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 1.750,00), valor más IVA correspondiente al pago por la calificación de riesgos de la CONAFIPS del cuarto trimestre del año 2022.

Valor que se deberá cancelar a la siguiente cuenta corriente, cuyo certificado se adjuntará a la solicitud de pago:

Tipo de cuenta: Corriente

Número de cuenta: 02005250753

Banco: Produbanco

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

En la CLÁUSULA DÉCIMA del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022, el plazo establecido para la prestación del servicio resultante de la "CONTRATACIÓN DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022" para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias tendrá una vigencia de 365 días calendario.

Mediante UR-O-240.2022 la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A solicita la ampliación de plazo hasta el 31 de mayo de 2023 para la entrega del Informe de calificación de riesgo del cuarto trimestre del año 2022.

Mediante un informe técnico del administrador del contrato “Recomienda considerar la ampliación del plazo del contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022 de “CONTRATACION DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”, hasta el 31 de mayo de 2023; y de esta forma, dar cumplimiento a la normativa”.

Mediante RESOLUCIÓN No. CONAFIPS-GG-SG-GAJP-011-2023, el Subgerente General de la CONAFIPS acoge la recomendación del administrador de contrato Nro. CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-202 de “CONTRATACION DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022” de ampliación del plazo.

Nro.	Actividad	Fecha
1	Contrato CT-CONAFIPS-GG-SG-GAJP-07-2022	22 febrero de 2022
2	Informe calificación de riesgos primer trimestre 2022	27 junio de 2022
3	Informe calificación de riesgos segundo trimestre 2022	09 septiembre de 2022
4	Informe calificación de riesgos tercer trimestre 2022	12 diciembre de 2022
5	Fin contrato 365 días	22 febrero de 2023
6	Resolución Ampliación de plazo de contrato hasta el 31 mayo de 2023	16 febrero de 2023
7	Informe calificación de riesgos cuarto trimestre 2022	24 abril de 2023

A través de plataforma electrónica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la empresa UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A subió la siguiente información: informe, resumen ejecutivo, certificado y acta, para que sean registrados por el ente de control, según trámite SEPS-CZ3-2023-001-033842, de fecha 24 de abril de 2023.

7. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

El administrador del contrato constata que los productos recibidos en esta entrega definitiva corresponden a Informes de Calificación de Riesgo emitidos de los trimestres marzo, junio, septiembre y diciembre 2022 de manera magnética y física a entera satisfacción.

8. CONCLUSIÓN

Por lo descrito en este documento, el Administrador del Contrato concluye que el producto que se recibe cumple con los requerimientos y fue entregado dentro de los plazos establecidos.

Por lo tanto, con la firma de la presente acta se debe proceder con el cuarto pago en base a lo estipulado en el contrato de la siguiente forma:

Monto total del contrato	\$ 7.000,00
Pago 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del primer trimestre 2022	\$ 1.750,00
Pago 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del segundo trimestre 2022	\$ 1.750,00
Pago 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del tercer trimestre 2022	\$ 1.750,00
Pago 25% será cancelado a la entrega del informe de calificación del cuarto trimestre 2022	\$ 1.750,00

- Valores más IVA

Las partes que intervienen en la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción definitiva se ratifican en todo lo expuesto en este documento; por lo cual libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en el contrato declara expresamente su aceptación, y para constancia de ella suscriben tres ejemplares idénticos de esta acta:

Atentamente.

Esp. Diego Xavier Caicedo
C.I 1001996857
Administrador del Contrato

Mgs. Ximena Sánchez B.
C.I 0703410126
Técnico

ENTREGA CONFORME:

Ing. Ronmel Santiago Sosa
C.I 1715365498
UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A